



SESION ORDINARIA N° 56/2026

ACTA N°. 56/2026

En Cerro Sombrero a 11 de junio de 2026, siendo las 14:40 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cincuenta y seis del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Rodrigo Herrera Bustamante, Alcalde Subrogante Mauricio Peña y Lillo Correa y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO

Se deja constancia que la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, se encuentra en cometido de servicio en la ciudad de Puerto Montt.

Se deja constancia que la Concejala Mirtha Rogel Gómez, no asiste a la sesión, presenta certificado médico.

Se deja constancia que el Concejal Juan Carlos Andrade Álvarez, no asiste a la sesión presentará certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión extraordinaria N° 005: Aprobada por unanimidad sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 32: Aprobada por unanimidad sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 33: Aprobada por unanimidad sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 34: Aprobada por unanimidad sin observaciones

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El día 4 de junio, la Alcaldesa participó en reunión convocada por la Delegada Presidencial Provincial en jornada de diálogo, cuyo objetivo fue presentar los desafíos y oportunidades vinculados al fortalecimiento económico y turístico del territorio. En dicho encuentro participaron los 3 Alcaldes de la Provincia, el Seremi de Economía, Director de Corfo, Directora de Sercotec y el Jefe Regional de Subdere.
- 2.2 Hoy jueves 11 de junio, la Alcaldesa se encuentra participando en el octavo encuentro de la Alianza Suprarregional de Comunidades Portal de las áreas protegidas en la ciudad de Puerto Montt. Encuentro que reúne autoridades, academia y sociedad civil para impulsar la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.



- 2.3 Desde Administración se informa que se está realizando el proceso de renovación de los seguros de bienes inmuebles, vehículos y maquinarias municipales. Se comenzaron los trámites administrados correspondientes para contratar por el segundo semestre el servicio de Internet satelital para las distintas instalaciones municipales.
- 2.4 El día martes 9 recién pasado, informa que participó en reunión del Consejo Regional de Capacitación, oportunidad en que se firmó el convenio entre el Gobierno Regional y el Sence para financiar un programa de capacitaciones para algunas comunas de la región, entre las que se encuentra la comuna de Primavera, la que fue beneficiada con un programa con 15 cupos conducentes a obtención de licencia de conducir clase B. Se estima que se licitarán durante el segundo semestre para ejecución del año en el año 2027.
- 2.5 Desde la Unidad de Operaciones, el día miércoles se recibieron 5.000 kg de sal para utilizar principalmente en el poblado. Se comenzará a repartir en los depósitos habilitados en las instalaciones municipales para permitir el deshielo de sus accesos. De igual forma se está programando el esparcido en las calles. Se continúa con las tareas habituales de recolección de residuos domiciliarios, entrega de agua, limpieza de calles, abastecimiento del Complejo Bahía Azul, etcétera.
- 2.7 Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se informa que ayer miércoles se realizó una nueva jornada del taller saludablemente.
- El 4 de junio, la Directora participó en la capacitación del sistema social de emergencia y actualización de ficha básica de emergencia FIBE con la Seremía de Desarrollo Social y Familia.
- Se acreditaron en el Registro Social de Hogares dos profesionales de esta Dirección para el periodo 2026.
- Se han realizado procesos de supervisión técnica de programas comunitarios en el área de salud.
- Los días 8 y hoy 11 se sostuvieron reuniones de coordinación de casos sociales y de salud con el hospital comunitario de Porvenir.
- El 3 de junio, la Directora participó en la presentación del programa Pyme Ágil con el Seremi de Economía.
- Se realizó reunión con SENADIS para revisar el programa de desarrollo inclusivo territorial.
- Con Subdere se revisó el programa de Tenencia responsable de mascotas. Se realizaron entregas de ayudas y esenciales.
- Este fin de semana, 13 y 14 de junio se realizará ronda médica rural sector Cullen y Catalina.
- Hoy se está realizando la ronda médica del Hospital de Porvenir. En la mañana se realizó operativo de vacunación contra la influenza que estaba pendiente.
- El día sábado 13 de junio se realizarán atenciones del profesional FIADI 2026.



2.8 Alcalde Subrogante, solicita al Presidente se incorpore en tabla la modificación del Contrato de Hidropack, que quedo pendiente en la sesión anterior.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord. N° 247 del 08 de junio de 2026, a Seremi de Energía don Marco Antonio Pinto Torres, Solicita reactivación Mesa de Energía Comuna de Primavera.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Correo electrónico de fecha 09 de junio de 2026, Seremi Salud de Magallanes y de la Antártica Chilena, informa la imposibilidad del Seremi don Fabian Barrientos Andrade, de asistir a sesión Concejo Municipal, por compromisos agendados previamente.
- Correo electrónico de fecha 11 de junio de 2026, de Gobernador Regional Subrogante don Pedro Ossandon Solar, a Alcaldesa y Concejo Municipal Primavera, la Comisión de Régimen Interior del Consejo Regional, invita a Ud. a participar en la 15ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, el día martes 16 de junio del 2026, a las 16:00 hrs.

3.2 Presentación de la distribución de las iniciativas con financiamiento FET 2025. Concejal Herrera Presidente del Concejo, cede la palabra al Alcalde Subrogante don Mauricio Peña y Lillo para que de a conocer las iniciativas con financiamiento FET. Alcalde Subrogante, hace entrega al Concejo del documento donde está la distribución de los fondos FET 2025, indica que los fondos del año pasado son \$280.467.774 y la distribución que ha propuesto la Alcaldesa, dice relación con las siguientes iniciativas que están en el documento que le acaba de entregar y que a continuación se detalla y expone en qué consiste cada una:

Cuenta	Presupuesto Asignado	Devengado	Glosa
31.02.002.000.000 - Consultorías	\$6.500.000	\$0	Diseño Planta Tratamiento de AS (PTAS) Sector Alto y Lote B
31.02.002.000.000 - Consultorías	\$6.500.000	\$0	Diseño Habilitación Pozo Municipal Lote B y Conexión a Sistema Hidropack
31.02.002.000.000 - Consultorías	\$10.000.000	\$0	Diseño Especialidad Electrica para Mejoramiento de Alumbrado Público Diferentes Sectores, y otros
31.02.002.000.000 - Consultorías	\$14.000.000	\$0	Diseño Pavimento Prolongación Monseñor Fagnano y Mauricio Rivera
31.02.004.000.000 - Obras Civiles	\$100.000.000	\$0	Construcción Planta Tratamiento de AS (PTAS) Sector Alto y Lote B
31.02.004.000.000 - Obras Civiles	\$58.000.000	\$0	Mejoramiento Luminarias Bahía Azul
31.02.004.000.000 - Obras Civiles	\$35.467.774	\$0	Complemento proyecto calefacción central edificio consistorial
22.08.999.000.000 - Otros Servicios Generales	\$35.000.000	\$0	Reparación Pérdidas de Agua Potable y Reposición de Pavimentos Diferentes Sectores
21.04.004.000.000 - Prestaciones de Servicios	\$15.000.000	\$0	Talleres para Fomento Productivo (Promgrama Servicios Comunitarios)
TOTAL	\$280.467.774	\$0	

Concejala Culun, consulta por el diseño de la planta de tratamiento. Alcalde Subrogante, informa respecto de la planta de tratamiento de la Villa Pioneros, solicita la presencia de la Directora de Secplan para que informe al respecto. La Directora de Secplan, Paola Espinoza, da a conocer que el objetivo de la planta de tratamiento de agua servida sectorizada y prefabricada es principalmente para poder darle solución sanitaria y regularización al nuevo sector que se construyó con el loteo de viviendas Villa Pioneros y también poder abordar algunos requerimientos de normalización sanitaria en algunos sectores del Lote B, que sería la casa de salud y el camping municipal principalmente.



Esta propuesta de proyecto es el resultado de un análisis técnico que se estuvo realizando para poder principalmente dar una solución normativa al loteo de viviendas y por tanto se hizo una evaluación, una factibilidad técnica en que esta planta de tratamientos puede quedar emplazada en el terreno que actualmente se encuentra disponible, que es de propiedad municipal y que no tiene edificaciones construidas, que está ubicado en el Lote B, entre la vivienda de salud y el sector de los huertos. Se hizo todo el análisis normativo, se hizo la consulta con la Seremi de Salud y se proyectó que pudiese ser una planta de tratamientos prefabricada, pero que no tuviera descarga directa hacia los suelos, o sea, que no tuviera infiltración, la idea es que estas mismas plantas prefabricadas que quedan bajo terreno generen un proceso de tratamiento de los lodos y que finalmente el agua que resulte de este proceso es un agua que va a cumplir con los parámetros normativos y va a poder ser descargada directamente al río, pero dentro de una evaluación ambiental y una autorización por la por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas. Todo esto con certificación sanitaria y no impactaría directamente a las edificaciones colindantes ni tampoco a las actividades que se realizan alrededor, por ejemplo, los cultivos.

Concejala Culun, manifiesta que le preocupa la ubicación, la duplicidad de la inversión, porque hoy día esta trabajando un equipo para obtener el RS de este proyecto de planta de tratamiento a nivel regional, es un tema que generó y debe entregar el Gobierno Regional. Consulta si las iniciativas las están dando a conocer a modo de presentación o para votarlas y consulta si son las iniciativas definitivas que van a quedar para inversión del FET.

Alcalde Subrogante, señala que es la propuesta que está haciendo la Alcaldesa, para que el Concejo tome conocimiento y respecto de la planta cree que es bueno poder contar con una solución y no seguir esperando 5 años más. Como municipio se tiene la responsabilidad de ir avanzando tanto en los temas sanitarios como medioambiental.

Directora de Secplan, da a conocer mayor detalle respecto de la planta de tratamiento tanto prefabricada como la que está construida.

Concejala Culun, solicita se les convoque a una reunión de comisión para que se informe y entreguen los detalles respecto a la planta modular

Alcalde Subrogante, señala que se puede trabajar la información que requieran en una sesión de comisión, pero considera que se han entregado bastantes argumentos más que contundentes de cuál es el motivo por el cuál se está planteando esta iniciativa, pero no hay inconveniente en entregar información en la comisión que determinen.

Concejala Subiabre, no concuerda con lo planteado y está de acuerdo en la iniciativa porque son soluciones y se va avanzando.

Concejala Culun, solicita se oficie al Gobierno Regional y se le plantee que hoy día se ve en la obligación de estar buscando alternativas para que se pueda avanzar con todos estos temas, indicar cual es la situación y que den una respuesta a la brevedad posible.

Alcalde Subrogante, comparte con lo manifestado de que el Gobierno Regional ya lo debería haber solucionado, por lo mismo es que se plantea esta alternativa, como dice la Concejala Culun, que obliga al municipio a dar estos



primeros pasos para poder ir avanzando de alguna manera en las soluciones. El día martes están invitados a la sesión del Consejo Regional que va a estar presente en la comuna y es una muy buena instancia donde ustedes tienen participación, pueda hacerle presente al Gobernador Subrogante lo que acá se está planteando, indistintamente que se oficie y haga presente lo que se está manifestando.

Se analiza el tema y responden las consultas respecto del tema.

Concejala Culun, indica que el día martes no podrá asistir por temas médicos.

Para mayor conocimiento del tema conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=R3WTrQY40ow&t=577s>

3.3 Presentación de Ayudas Asistenciales según Ordenanza Municipal

Concejal Herrera Presidente del Concejo, indica que la Directora de Desarrollo Comunitario, doña Constanza Guerra presentará las ayudas asistenciales según ordenanza municipal.

Doña Constanza, expone sobre la ordenanza de ayudas asistenciales, del programa del mismo nombre Asistencia Social. Informa que existen 2 personas autorizadas para el proceso de ingresos al RSH y de actualización en el caso de ser requerido por la comunidad. Da a conocer en qué consiste dicho instrumento.

El municipio cuenta con una ordenanza asistencial, decretada el año 2024 con el N° 345, dentro de esta ordenanza existen 20 artículos que determinan los diversos tipos de ayudas asistenciales que se pueden otorgar, mediante subvenciones, pasajes de adultos o estudiantes tanto para Porvenir como Punta Arenas, también se indican los procesos y mecanismos de acceso a becas municipales para estudiantes de educación media y superior, entrega de alimentos, material de construcción, leña para calefacción, entre otros específicos que están detallados en esta ordenanza.

Informa también que, en el primer semestre del 2026, en un trabajo colaborativo en la Comisión de Desarrollo Social y Educación, se hizo una revisión de la ordenanza en detalle avanzando a lo menos en 5 oportunidades con jornadas bastantes extensas, donde se revisó y acordó que se debe actualizar para poder avanzar en una mejora del instrumento y dar respuesta a la comunidad en base a las necesidades que hoy día se manifiestan.

Se seguirá trabajando y se espera tenerlo finalizado a fines de octubre.

Agrega que la Contraloría tiene algunos dictámenes donde se determina que las ayudas asistenciales en el caso específico de los reembolsos de gastos como modalidad de ayuda asistencial no estarían ajustados a la normativa vigente. Dado que en el marco de la función de la ayuda asistencial en la Ley N° 18.695, la Contraloría ha validado tradicionalmente las ayudas asistenciales que sean entregadas mediante un aporte económico en dinero, mediante una subvención al solicitante o el pago directo de bienes o servicios, en este caso sean medicamentos, deudas de servicios básicos, como también la obtención de alimentos. Da a conocer por qué la Contraloría señala que no corresponde el reembolso.



Concejala Culun, se refiere a lo indicado por Contraloría y cree necesario hacer un afiche informativo a la comunidad que no se puede hacer reembolsos como ayuda social y tal vez esta información se pueda hacer a través de las organizaciones comunitarias, también a través de la radio.

Para mayor conocimiento de lo tratado, conectarse al siguiente link:
<https://www.youtube.com/watch?v=R3WTrQY40ow&t=2671s>

Concejal Herrera, Presidente del Concejo solicita acuerdo para integrar a la tabla la modificación del contrato obra "modificación sistema de Hidropack

Acuerdo N° 251

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Cukun y Jazna Subiabre, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba incorporar a la tabla de la presente sesión la modificación del Contrato de la obra "Mejoramiento Sistema Hidropack y Agua Potable, Lote B Cerro Sombrero".

3.3 Modificación Contrato de la obra "Mejoramiento Sistema Hidropack y Agua Potable, Lote B Cerro Sombrero".

El Concejal Herrera Presidente del Concejo, indica que se encuentra presente el Director de Obras Municipales don Claudio Peña.

El Director de Obras da a conocer la modificación del contrato de la obra "Mejoramiento Sistema Hidropack y Agua Potable Lote B Cerro Sombrero", el contratista a cargo de la ejecución es Construcciones Rodrigo Godoy EIRL, el documento había sido enviado al Concejo la semana anterior.

Solicita modificación se ampara en el artículo 19, letra d) de las BBAA, es decir, por razones de interés público y continuidad de los servicios serían: un aumento del monto por \$10.924.200 IVA incluido a financiarse con suplemento municipal, aumento de plazo de 40 días corridos, debido al recuento de días de paralización hasta la semana pasada, el nuevo plazo será de 200 días corridos, la fecha de término del proyecto sería el 4 de septiembre de 2026 y la autorización por única vez de rebajar el porcentaje de avance mínimo del primer estado de pago, del 25% al 15%

Concejala Culun, solicita acuerdo de Concejo para solicitar el Informe que dio a conocer de las partidas en sesión 53 y el acta de entendimiento.

Concejal Herrera Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 252

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun y Jazna Subiabre, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda que se les haga llegar de parte de la Dirección de Obras Municipales, el Informe de las partidas que subían y bajaban para la modificación del contrato de la obra "Mejoramiento Sistema



Hidropack y Agua Potable, Lote B Cerro Sombrero" y el acta de entendimiento firmada con el contratista.

Concejal Herrera Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar la modificación del contrato expuesta y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 253

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun y Jazna Subiabre, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación al contrato de la obra "Mejoramiento Sistema Hidropack y Agua Potable, Lote B Cerro Sombrero", amparada en el artículo 19, letra d) de las BBAA, y que consiste en: un aumento del monto por \$10.924.200 IVA incluido a financiarse con suplemento municipal, aumento de plazo de 40 días corridos, debido al recuento de días de paralización hasta la semana pasada, el nuevo plazo será de 200 días corridos, la fecha de término del proyecto sería el 4 de septiembre de 2026 y la autorización por única vez de rebajar el porcentaje de avance mínimo del primer estado de pago, del 25% al 15% .

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=R3WTrQY40ow&t=2671s>

3.3 Cuenta de Comisiones

Comisión Medio Ambiente y Turismo

Concejala Culun, informa que el 4 de junio sesionó la comisión, asisten Concejales Raicahuin y Culun, indica que ella oficio de Presidente y la Concejala Raicahuin de Secretaria, porque el Presidente no pudo asistir, el objetivo era que el funcionario Encargado de Medio Ambiente y Turismo don Rodrigo Puelma, expusiera el programa de reciclaje municipal de la comuna, el Encargado hizo la presentación, que pretende ser vinculada al área de medio ambiente. También informó que el 16 de noviembre en Punta Arenas, va a estar la empresa KC Clos, es una empresa del norte encargada de recepcionar todo lo que es aparatos electrónicos, indica que acá se quiere hacer campaña para poder sacar de la comuna la mayor cantidad de este tipo de aparatos y hacerlos llegar antes del 16 de noviembre a Punta Arenas. Para eso hay que hacer difusión y darlo a conocer a la comunidad, para irse preparando para ese momento. El Sr. Puelma también informó que esta trabajando en cápsulas radiales para difundir todo lo que es el tema de medio ambiente, asimismo indicó que junto a la Directora de Dideco se encuentran trabajando en la elaboración de un Plan Extraescolar vinculado también al tema medioambiental. Hace entrega del acta correspondiente a la Secretaria Municipal.



Concejala Raicahuin, da a conocer el informe de fiscalización de las dependencias: La Ponderosa, Albergue Municipal, Casa de Salud y el Camping Municipal, el cual fue realizado el 22 de mayo de 2026, a las 14:00 hrs. con la asistencia de los Concejales y Concejales, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Ana Raicahuin y los funcionarios, don Mauricio Peña y Lillo Administrador Municipal, don Claudio Peña Director de Obras Municipales, se contó con el apoyo de don Juan Carlos Ruiz que acompañó en algunas dependencias.

Hace entrega del Informe a la Secretaria Municipal.

Concejala Culun, informa que el día 5 de junio del presente año, en calidad de Delegada Subrogante dado que el Concejal Herrera no pudo asistir, participó en reunión de Delegados de AMUMAG, entre lo relevante se habló del tema de la gestión del diplomado de gestión y finanzas que debiera salir ahora en el mes de julio, pero aún no se tiene la certeza si va a ser así, pero sí se dio a conocer antecedentes respecto a la modalidad. Se va a hacer el llamado dentro de estos días y debiera estar ya partiendo en el mes de julio.

Acá hay 2 funcionarios y dos Concejales que están postulando al diplomado.

Informa también el tema de la asistencia técnica con Subdere.

Informa que AMUMAG convoco a los Encargados de Medio Ambiente de los 10 municipios, en una jornada en Punta Arenas, Primavera participó de manera online.

También se esta viendo la modificación de los Estatutos de la Asociación, no se esta cumpliendo con lo establecido, como la rendición de cuenta 2025, ni esta subida a la página de transparencia de la asociación, no se esta llevando de buena manera la parte del proceder de la Asociación. Hoy día hay varias situaciones que están como en el aire. Todos coinciden sobre todo para las comunas pequeñas, que la Asociación es un apoyo.

Hace entrega del informe correspondiente a la Secretaria Municipal.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=R3WTrQY40ow&t=2671s>

4.- VARIOS:

- 4.1 Concejala Raicahuin, informa que asistió a un curso del 26 al 29 en Punta Arenas, a capacitación de Transparencia, el curso fue Actualización en materia de Transparencia en los Municipios, análisis Resolución Exenta N° 80 del Consejo para la Transparencia. Da a conocer de que trato la capacitación.
- 4.2 Concejala Raicahuin, informa que participó en el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, realizada el día martes 2 de junio, con la presencia de doña Constanza Guerra y don Rodrigo Puelma, donde se vieron las necesidades territoriales, amenazas climáticas y los problemas ambientales, donde



participaron los vecinos dando sus opiniones referentes a las distintas necesidades que se tienen en la comuna.

Hace un llamado a los vecinos que participen en las actividades que invita el municipio porque llega muy poca gente y siempre son los mismos.

- 4.3 Concejala Raicahuin, expresa sus felicitaciones para la delegación infantil de la comuna, que el día 31 de mayo fueron a participar en el torneo infantil de fútbol en Porvenir, se agradece la gestión del profesor encargado del taller.

- 4.4 Concejala Raicahuin, se refiere a la filtración de agua que hay en el Kiosko turístico, también las luces que están intermitentes y algunas no funcionan, solicita se vea lo antes posible.

- 4.5 Concejala Raicahuin, señala que hace 2 o 3 reuniones que no se ha entregado la información de Recursos Humanos.

Alcalde Subrogante, toma nota.

- 4.6 Concejala Raicahuin, consulta porque no se realizó el traslado a Porvenir de la delegación infantil en el minibús del municipio, porque se llevaron con una movilización externa. Porqué se está contratando a otro para hacer estos traslados.

Alcalde Subrogante, responde que cuando hay programas de actividades, por ejemplo, que organiza Dideco, la movilización debe ser contrada, debe estar dentro del mismo programa, cada vez está más restringido el tema de los vehículos, el traslado debe incorporarse como una de las actividades más a financiar. El vehículo está operativo, pero dice que está trabajando en la presentación de un proyecto al Gobierno Regional para optar a un vehículo nuevo.

- 4.7 Concejala Raicahuin, Se refiere a la licencia médica del operador de la radio y consulta que se va a realizar como administración para continuar con este servicio radial, que es muy necesario, se espera que se recupere pronto y vuelva a reintegrarse pronto a sus labores de operador.

Alcalde Subrogante, señala que efectivamente don Carlos esta delicado de salud y obviamente no está cumpliendo sus funciones por lo mismo, la radio se está tratando de mantenerla operativa con el tema de la música, se está realizando un proceso de licitación del servicio de comunicaciones, hoy día no hay una persona que se pueda destinar a cumplir el rol que cumple actualmente don Carlos. Hoy día la radio se tiene con tema musical y todo lo que sean las noticias hacia la comunidad, entregarlas a través de las redes sociales y desear que don Carlos se recupere lo antes posible.

Concejala Culun, sugiere que alguien de la municipalidad pueda hacer una capsula con las actividades que se están realizando, las personas mayores se informan a través de la radio. Las personas del campo escuchan la radio y se enteran ahí de la revisión técnica, porque no se manejan en las redes, no tienen señal.



Alcalde Subrogante, toma nota para y verá algún funcionario que lo pueda hacer, tiene que conocer el manejo de la radio para sacarlo al aire.

- 4.8 Concejala Raicahuin, consulta si se ha hecho efectiva la firma con Enap por el convenio con las dependencias que usa el municipio.
Alcalde Subrogante, informa que la Alcaldesa ha insistido en reiteradas oportunidades para tener los comodatos firmados y lamentablemente a la fecha no se han recibido.
- 4.9 Concejala Culun, se suma a las palabras de la Concejala Raicahuin, con las felicitaciones y reconocimiento respecto al trabajo que se está desarrollando con los niños del Futsal, es una inversión que ha estado dando frutos y que hacía falta en la comuna contar con instancias que permitan el desarrollo en estas habilidades de la infancia.
- 4.10 Concejala Culun, informa que asistió al encuentro del Cambio Climático, se refiere a la falta de participación de los vecinos, cuando se les da la posibilidad de manifestar su visión, su opinión respecto a lo que se está desarrollando desde el municipio. Llama la atención que se esté la última semana, en el último plazo, desarrollando algo que se tuvo un año para hacerlo. Consulta porque el funcionario no fue de manera presencial a la convocatoria.
Alcalde Subrogante, responde porque en la convocatoria decía que podía ser presencial u online.
- 4.11 Concejala Culun, se refiere a la capacitación de transparencia en Punta Arenas, respecto de la página de transparencia, que hay instancias en que no se está cumpliendo. Lo mismo la página del Lobby. Valora y destaca la presencia de funcionarios vinculados a la temática en la capacitación.
Alcalde Subrogante, manifiesta la importancia de que participen en estas capacitaciones los funcionarios que tienen que ver con la materia y también Concejales, agrega que en los últimos 12 meses se ha avanzado enormemente, en la página de transparencia, al ver los % hay un avance significativo, hay áreas que faltan, pero no por dejación, sino que, hay materias que han sido complejas de poder recabarlas para incorporarlas en los puntos que tienen déficit. En cuanto al tema del Lobby no se está mal, porque no son tantas las audiencias que solicitan, se hace el esfuerzo para poder ir avanzando.
- 4.12 Concejala Culun, señala que la semana pasada el Alcalde Subrogante informó que se retiró el generador de Estancia Angelita, consulta adonde se llevó y con que finalidad se retiró.
Alcalde Subrogante, responde que se retiró con la finalidad de hacerle la mantención y esta en maestranza para eso. Como se ha conversado de darle un mejor uso a todo ese equipamiento, hoy día se está solicitando la autorización del Gobierno Regional, porque fue realizado con un FRIL, verbalmente ya se tiene la autorización, pero se está esperando por escrito para poder retirar lo que está allá para darle un mejor uso, en maestranza hoy se esta con una dificultad eléctrica, no hay electricidad y se está trabajando con un generador y



no se puede hacer la inversión por el comodato y ese equipamiento permitiría poder contar de mejor forma con electricidad.

- 4.13 Concejala Culun, manifiesta que hace 2 sesiones se tomó un acuerdo para que se oficie al conjunto folclórico, informándoles los motivos del por qué no se le habían podido asignar los recursos, consulta si se habrá enviado el oficio. Además, se solicitó el pronunciamiento de la Unidad de Control para que se adjunte a ese oficio. Solicita se les haga llegar el pronunciamiento e informen si se envió dicho oficio.

Alcalde Subrogante, dice que lo va a revisar y se les hará llegar.

- 4.14 Concejala Culun, indica que se informó que se había licitado la compra de las vacunas que necesitan los funcionarios de maestranza, consulta que paso con eso.

Alcalde Subrogante, responde que se ha licitado como 4 veces la adquisición del plan de vacunas para los funcionarios de maestranza, la última no se presentó nadie. Ahora se está siguiendo los procesos de compra publica, después de 3 licitaciones se puede hacer una licitación privada y si no se presenta nadie se hará un Trato Directo.

Concejala Culun, se refiere a que cada cierto tiempo se puede cambiar de Mutual, solicita se informe cuando se termina el contrato con la Mutual, porque al cumplir la fecha se puede ver que dentro de la negociación con la Mutual se establezca esta necesidad, que sea una garantía dentro de la próxima firma. Solicita se informe la fecha de término el contrato con la actual Mutual.

Alcalde Subrogante, toma nota de lo consultado.

- 4.15 Concejala Culun, consulta respecto de las dependencias que están desocupadas, si se tomaron los resguardos para que no ocurran las roturas de cañerías, producto de las heladas.

Alcalde Subrogante, informa que se ha ido cortando el agua en los lugares donde no se pueden vaciar las cañerías, pero sí los artefactos principalmente todos los baños. Agrega que no deja de ser preocupante la situación de la casa del aeródromo, si bien no es responsabilidad directa de la municipalidad, es una inversión que está dentro del territorio y algún día se va a ser usuario. Sería factible oficiar al dueño, para que tomen los resguardos pertinentes.

Alcalde Subrogante, dice que se va a hacer de acuerdo a lo manifestado.

- 4.16 Concejala Culun, se refiere a que el Plan de Compras lo van a tratar en una sesión de Comisión, para que les expliquen y así se pueda entender.

Alcalde Subrogante, El Plan de Compra es para programar tanto presupuestariamente como logísticamente todo lo que se requiere para el trabajo normal en un año. Se puede trabajar con mayor detalle con el Jefe de Adquisiciones, Juan Ramon Vargas.

- 4.17 Concejala Culun, hace entrega del oficio N° 1 Solicitando antecedentes de suplencia de cargo municipal y el oficio N° 2 Solicita antecedentes e inventarios asociados a la Fiesta Campesina del Ovejero 2026, sobre dependencias,



bienes y equipamiento municipal, que fueron facilitados a la productora que realizó el evento.

- 4.18 Concejala Subiabre, da a conocer el informe de su participación en la capacitación de actualización de materia de transparencia en los municipios, análisis de la nueva Resolución N° 80 del Consejo para la Transparencia, la que se realizó en la ciudad de Punta Arenas del 26 al 29 de mayo del presente año. Valora la asistencia de los funcionarios, sirve para tomar su experiencia y también la de otros municipios rurales.
- 4.19 Concejala Subiabre, informa que participó del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, el día 2 de junio en la sede comunitaria.
- 4.20 Concejala Subiabre, informa que asistió al encuentro junto con los dirigentes y representantes de las organizaciones comunitarias, quienes fueron beneficiadas con las subvencionadas municipales 2026.
- 4.21 Concejala Subiabre, manifiesta sus felicitaciones a los niños que participaron en Porvenir en el torneo de fútbol infantil en Porvenir, agradece las gestiones del entrenador don Leopoldo González, la invitación del municipio de Porvenir a Primavera.
- 4.22 Concejala Subiabre, hace un llamado a las personas que puedan realizar la encuesta de opinión sobre el suministro eléctrico para Cerro Sombrero.
- 4.23 Concejal Herrera, consulta si ha tenido alguna novedad por los malos olores en la calle Manantiales.
Alcalde Subrogante, señala que hay una complicación de los interruptores que accionan las bombas de la planta elevadora, no se han podido conseguir interruptores que sean de la misma capacidad que los que están ahí. Es muy difícil conseguirlos en la región.
- 4.24 Concejal Herrera, Consulta si tiene alguna novedad por los puntos de gas del cuartel de bomberos.
Alcalde Subrogante, desconoce en que esta, va a realizar las consultas.
- 4.25 Concejal Herrera, señala que se tomó el acuerdo N° 75, para que se oficie a la Brigada de Bomberos, para que informe en qué estado está el estanque de agua que se encuentra en la población Plan Austral. Consulta si se ha tenido alguna respuesta.
Alcalde Subrogante, indica que tiene que revisar y consultar.
- 4.26 Concejal Herrera, respecto de la solicitud de electricidad en Bahía Azul para el foodtruck, si se realizó la visita a la Sra, que lo solicitó.
Alcalde Subrogante, informa que la voluntad está de autorizar, se hizo la revisión del punto de energía y no está funcionando, se tiene que ver la reparación de ese punto, es un cable subterráneo que viene desde el sector



donde están los generadores, se está viendo la forma de poder solucionarlo a la brevedad.

4.27 Concejal Herrera, consulta en qué estado se encuentra la compra del vehículo de la Alcaldesa.

Alcalde Subrogante, informa que hay complejidades desde el punto de vista operativo interno del municipio, da a conocer en detalle lo que se ha estado gestionando y está a la espera del informe jurídico.

4.28 Concejal Herrera, envía saludos en nombre de todos al Concejal Juan Carlos Andrade, que tuvo un accidente hace una semana atrás, deseando que tenga una pronta recuperación.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=R3WTrQY40ow&t=7425s>

Al no haber más temas que tratar, el Concejal Herrera Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:40 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 18 de junio a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 56/2026



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



RODRIGO HERRERA BUSTAMANTE
Concejal
Presidente Concejo Municipal